

ACTA DE APERTURA DE SOBRE NÚMERO 2

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DE LA FINCA EL JUNCAL, LA CASA DE HIPPOLYTUS, EL FORO, EL ANTICUARIUM Y EL PASEO ARQUEOLÓGICO DEL PALACIO ARZOBISPAL Y EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE COMPLUTUM. (Nº. Expte. 5.208)

TIPO: 60.000,00.- euros/año.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTA - Concejala Patrimonio Histórico

SECRETARIA - Servicio de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica
- Intervención Municipal
- Coordinador Técnico de Patrimonio Histórico

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos.

DÍA: 03 de abril de 2017, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

A las 11,30 horas se procede por la Mesa de Contratación a la calificación de los documentos presentados (sobre 1) por las empresas EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.; PAISAJES SOSTENIBLES, S.L. y AEMA HISPÁNICA, S.L. cuyas proposiciones fueron remitidas por correo y a las que se les ha asignado los números 3, 4 y 5, respectivamente, en el orden de presentación de proposiciones, y que todas ellas aportan la totalidad de la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A las 12 horas y en acto público, en primer lugar se da cuenta del resultado del acto de calificación de documentos del sobre nº 1, seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2 con el siguiente resultado:

EMPRESAS LICITADORAS

EMPRESA Nº 1.- Nombre: LICUAS, S.A.

Asiste representante

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 2.- Nombre: VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 3.- Nombre: EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 4.- Nombre: PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 5.- Nombre: AEMA HISPÁNICA, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

Hechas las advertencias legales, no se efectúa reclamación ni objeción alguna a este acto.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar la emisión de Informe sobre las proposiciones presentadas, al redactor del pliego de prescripciones técnicas para posteriormente convocar a la Mesa para aprobación de la puntuación de dicho informe, en su caso y posteriormente determinar la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3.

PRESIDENTA,

SECRETARIA,

VOCALES,